

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

LA SOCIEDAD PUERTO INDUSTRIAL AGUADULCE ACLARA EL COMUNICADO EMITIDO POR LA
SUPEINTENDENCIA DE TRANSPORTE EL 9 DE MARZO DE 2023:

Buenaventura, 9 de marzo de 2023. En consideración a la información publicada por la Superintendencia de Transporte en su página web, nos permitimos realizar las siguientes aclaraciones necesarias para evitar la confusión del público que repercute directamente en nuestra reputación:

1. La Sociedad Puerto Industrial Aguadulce S.A., jamás ha interrumpido la prestación continua y eficiente del servicio portuario, ni la realización de la inspección no intrusiva de la carga que ingresa al terminal, lo cual ha sido certificado por la Policía Antinarcóticos dentro del proceso de investigación administrativa adelantado por la Superintendencia de Transporte.
2. La investigación a la que hace referencia la Superintendencia de Transporte se relaciona exclusivamente con equipos suplementarios de detección de trazas, que son operados por la Policía Antinarcóticos y no por Puerto Aguadulce, y que durante la época de la pandemia sufrieron daños por uso inadecuado. La compañía realizó todas las actuaciones efectivas para lograr su reparación en el menor tiempo posible, habida cuenta de las circunstancias particulares del momento, como lo fue la pandemia. Asimismo, ha cumplido con sus obligaciones legales en mantener un contrato de mantenimiento de este tipo de equipos, así como de facilitar elementos alternos para continuar la prestación interrumpida del servicio de inspección, como lo son los perros antinarcóticos y la utilización incrementada de los escáneres.
3. El pasado 20 de enero de 2023, se le notificó a Puerto Aguadulce la Resolución No. 102, por la cual se decidió sobre la investigación administrativa iniciada el 30 de agosto de 2021, la cual no está en firme, pues, Puerto Aguadulce interpuso un recurso de reposición y apelación en contra de la decisión, el cual no ha sido resuelto por la autoridad.
4. Con excepción de los detectores de trazas, todos los demás equipos de inspección no intrusiva como son los escáneres de contenedores y pallets jamás dejaron de funcionar.
5. Puerto Aguadulce se mantiene permanentemente en mejora continua de sus servicios, para lo cual el día de ayer invitó a todas las autoridades de comercio exterior a visitar el terminal y al lanzamiento de herramientas digitales lo cual transcurrió con éxito.

FIN

Conectamos Oportunidades

PBX: (572) 398 9330
Calle 3 #1A-07, oficina 403
Edificio 2 Cosmos Pacífico
Buenaventura – Colombia

PBX: (571) 637 0533
Av. Cra 9 #113-52, oficina 508
Edificio torres Unidas II
Bogotá D.C., Colombia

